



INFORME DE COMISIÓN

RODOLFO DE LA FUENTE PÉREZ

Titular de la Unidad de Normatividad y Regulación

NÚMERO DE SOLICITUD: 7466

FECHA: 06 de mayo del 2022

LUGAR: Tampico, Tamaulipas

PERIODO: 28 y 29 de abril 2022

OBJETO DE LA COMISIÓN:

- Dar seguimiento al Proyecto Piloto de Análisis de Beneficio Ambiental Neto (ABAN) que se realiza en coordinación con la ZN1 y las delegaciones de PROFEPA y SEMARNAT de Tamaulipas.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

28 de abril

Se tuvo una reunión con los coordinadores del Proyecto Piloto de ABAN en las instalaciones de la Primera Zona Naval. Asistió personal de la PROFEPA, ZN1 y la ASEA.

Se revisaron los avances obtenidos hasta la fecha, se observó que el proceso de recopilación de información continúa, por lo que se planteó elaborar algunos formatos para recabar los datos. Se acordaron los puntos a tratar en la reunión del Grupo Consultivo, los objetivos a alcanzar y los pasos a seguir para el desarrollo del proyecto.

29 de abril

A las 10:00 horas, en el auditorio de la Primera Zona Naval, se asistió a la Primera reunión del Organismo de Coordinación Local (OCL) de la ZN1, se revisó el Plan Nacional de Contingencia y cómo se relaciona este con el Plan Local de Contingencia. Posteriormente se presentó el cronograma de actividades 2022 del OCL, se dio a conocer al grupo y se abrió espacio para incluir nuevos temas a los talleres y conferencias que habrá en el año.

Finalmente se tomaron en cuenta algunos temas propuestos por el Organismo y se aprobó el cronograma de actividades.

A las 11:30 horas, en las instalaciones mencionadas, dio inicio la 5ª Reunión del Proyecto Piloto de ABAN ZN1. Asistieron instituciones como CONAGUA, Secretaría de Pesca de Tamaulipas, las Capitanías de Puerto de Altamira y Tampico, la Asociación de Industriales del Sur de Tamaulipas, PROFEPA, SEMARNAT, la Dirección de Medio Ambiente de Altamira, entre otras.





La ASEA hizo un recuento del proyecto, la etapa en la que se encuentra y los avances obtenidos hasta el momento.

Los objetivos de la reunión fueron:

1. Revisión de matrices de información;
2. Presentación de avances del mapa del área de estudio;
3. Revisión de avances, dudas y comentarios
4. Acuerdos para la próxima reunión.

Se contó con la presentación de la matriz de información de la Asociación de Industriales del Sur de Tamaulipas. Se mostraron los avances del mapa base por parte del INEGI y se trató de definir el polígono del área de estudio por todos los asistentes, ya que esto ayudará a delimitar los datos a compilar. Además, algunas instituciones hicieron entrega de su información.

CONCLUSIONES:

Se revisaron los avances obtenidos hasta el momento en la recopilación de información. Se presentó el avance del mapa base por parte de INEGI. Se socializó con el Grupo Consultivo el polígono del área de estudio. Y se establecieron los siguientes pasos a realizar en el Grupo Consultivo.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se definirá el polígono del área de estudio del Proyecto y se dará a conocer a todos los integrantes del GC
- Los integrantes del GC seguirán trabajando su información y de ser posible enviarán avances
- Se compartirán con el GC las propuestas de formatos de matrices
- Se analizará la información que han entregado los integrantes del GC

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- Fortalecer la colaboración entre la SEMAR, PROFEPA, SEMARNAT y la ASEA en el marco del PNC
- Robustecer la colaboración entre la ASEA y SEMAR con la AMEXHI y otros regulados del Sector Hidrocarburos cuyas actividades generen riesgo de derrames en las Zonas Marinas Mexicanas
- Desarrollar instrumentos técnicos veraces y oportunos que sirvan de base para la toma de decisiones en caso de contingencias por derrames de hidrocarburos en las Zonas Marinas Mexicanas.
- Sentar las bases técnicas, metodológicas y de logística para realizar el ABAN a nivel nacional





ATENTAMENTE

Lizett Guadalupe Cázares Hernández
Subdirectora de Normatividad de Residuos y Remediación

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.

